

Criterios deportivos básicos para formar parte del grupo en Fase de Tecnificación

- Tener licencia Nacional FEDPC vigente para la temporada 2025/2026.
- Tener Clasificación Nacional FEDPC en Status Revisable o Confirmada.
- Edad y proyección deportiva nacional en atletismo.
- Tener los estudios básicos de Educación Primaria y Secundaria obligatoria aprobados, y realizar estudios posteriores.
- Tener adquiridos hábitos deportivos básicos.
- Compromiso principal con el atletismo: realizar un mínimo 5 días de entrenamiento a la semana, siendo al menos 2 de ellos de entrenamiento de fuerza en gimnasio.
- Pertenecer a un grupo de entrenamiento dirigido por un entrenador titulado y cualificado.
- Participar en todas las concentraciones y/o actividades en las que sea convocado/a por la FEDPC.
- Participar en TODAS las Competiciones Nacionales de atletismo que organiza la FEDPC.
- Participar en un mínimo de Competiciones Open y/o Meetings Internacionales en España.
- Objetivos de la temporada basados en lograr la marca de participación en Grand Prix internacionales marcada por la FEDPC.
- Mejorar el rendimiento en las diferentes competiciones en las que se participe a lo largo de la temporada.
- Informar periódicamente y enviar la Ficha de Seguimiento que solicita la FEDPC.
- Criterio del Seleccionador/a Nacional de Atletismo FEDPC.

IMPORTANTE:

- El seleccionador/a Nacional de atletismo de la FEDPC evaluará y determinará acerca del nivel de pertenencia a un grupo.
- De la misma manera decidirá la entrada y/o salida de un/a atleta en el caso de que este o esta abandone y/o deje de cumplir con los criterios expuestos anteriormente.